

4. "EFICIENCIA ENERGÉTICA. VIVIENDAS SOCIALES"

Arq. Andrea Lanzetti

IVBA-GPBA - La Plata

Situación de contexto: Desarrollo industrial, impacto. Aumento de los gases que producen el efecto invernadero. CAMBIO CLIMATICO y consecuencias. Las ciudades y su responsabilidad sobre las emisiones CO<sub>2</sub>, como sistema abierto, las relaciones el medio natural. Aplicación de conceptos de Sustentabilidad en la construcción del hábitat humano, el equilibrio entre sociedad, economía y ambiente y un cambio de paradigma, con nuevos objetivos: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL, DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGIAS NO RENOVABLES. Acciones desde el ámbito público que tienden a plantear el Ahorro de energías convencionales: Decreto Reglamentario 1030/10, Ley 13059/03 de Acondicionamiento térmico en edificios de uso humano en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires como marco Regulatorio para reducir los consumos de energías usadas en refrigeración, calefacción e iluminación, a partir de hacer obligatoria la aplicación de Normas IRAM de Acondicionamiento térmico.

- Modalidades de aplicación por parte del IVBA:

**Construcción:** \_Proyecto para la construcción de 350 viviendas con pautas de ahorro de energía, aplicando el decreto reglamentario 1030. Proyecto para la construcción de 4 viviendas bioclimáticas en Tapalqué.

**Capacitación:** Seminarios de capacitación en Escuelas técnicas con orientación en construcción.

**Coordinación:** Comisión encargada del asesoramiento y capacitación a los cuerpos técnicos de los organismos de aplicación.

**Investigación:** Convenios de asistencia mutua y cooperación para trabajar sobre nuevos modelos y soluciones tecnológicas